

ORDEN de 19 de abril de 1996, por la que se regulan las condiciones para solicitar la participación en las Actividades Juveniles de la Campaña General de Verano 1996.

La Consejería de Educación y Juventud, en el ejercicio de las competencias en materia de animación y tiempo libre infantil y juvenil que le son propias, dentro de las actividades previstas en el Plan Integral de la Juventud «Extremadura Joven» convoca la Campaña General de Actividades Juveniles Verano 1996 que se desarrollará durante los meses de julio y agosto, abarcando las modalidades de Cursos de Idiomas Modernos, Campos Internacionales y Nacionales de Trabajo, Actividades de Montaña e Intercambios con otras Comunidades Autónomas, que promoviendo la convivencia, amistad, solidaridad y espíritu de cooperación entre participantes, les ofrece la posibilidad de iniciarse o profundizar en el conocimiento de determinadas materias, animándoles a disfrutar durante el tiempo libre de actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas.

Siendo objeto de regulación específica en otra Orden los cursos de Idiomas Modernos, por sus especiales características, corresponde en la presente la regulación del resto de los programas previstos en la Campaña General de Actividades Juveniles Verano 1996.

Por ello, a propuesta del Ilmo. Sr. Director General de Juventud.

D I S P O N G O

ARTICULO 1.—Convocatoria

La presente Orden regula la convocatoria pública para solicitar la participación en los programas que se integran en la Campaña General de Actividades Juveniles Verano 1996 recogidos en el artículo 2.

ARTICULO 2.—Programas

1. Los programas a desarrollar serán los siguientes, con las características que se dicen:

CAMPOS DE TRABAJO EXTREMEÑOS

(9 plazas en cada uno de ellos - Todos de 18 a 30 años)

ACTIVIDAD N.º 1

Localidad: Jerte. Campamento Emperador Carlos V.

Fechas: 1 - 21 de julio.

Carácter: Internacional.

Denominación: Jerte I.

Objetivo: Estudio del medio con descripción y valoración ecológica, así como labores de conservación y señalización y el fomento del

espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 2

Localidad: Jerte

Lugar: Campamento Emperador Carlos V

Fechas: 22 de julio - 11 de agosto

Carácter: Internacional

Denominación: Jerte II

Objetivo: Estudio del medio con descripción y valoración ecológica, así como labores de conservación y señalización y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 3

Localidad: Jerte.

Fechas: 11- 31 de agosto.

Carácter: Nacional.

Denominación: Jerte III.

Objetivo: Estudio del medio con descripción y valoración ecológica, así como labores de conservación y señalización y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 4

Localidad: Mérida.

Fechas: 3 - 23 de julio.

Carácter: Internacional

Denominación: Emérita Augusta I

Objetivo: Trabajo de campo en el yacimiento de Morerías y trabajo de laboratorio con el material recuperado bajo la supervisión y dirección del Director de la excavación, y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 5

Localidad: Mérida.

Fechas: 24 de julio - 13 de agosto.

Carácter: Internacional.

Denominación: Emérita Augusta II.

Objetivo: Trabajo de campo en el yacimiento de Morerías y trabajo de laboratorio con el material recuperado bajo la supervisión y dirección del Director de la excavación, y el fomento del espíritu so-

lidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 6

Localidad: Villarreal de San Carlos.

Fechas: 3 - 23 de julio.

Carácter: Internacional.

Denominación: Monfragüe I.

Objetivo: Estudio del medio con descripción y valoración ecológica, así como labores de conservación y señalización y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 7

Localidad: Villarreal de San Carlos.

Fechas: 24 de julio - 13 de agosto.

Carácter: Internacional.

Denominación: Monfragüe II.

Objetivo: Estudio del medio con descripción y valoración ecológica, así como labores de conservación y señalización y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 8

Localidad: Hervás.

Fechas: 3 - 23 de julio.

Carácter: Internacional

Denominación: Río Ambroz I

Objetivo: Estudio del medio urbano y natural con descripción y valoración ecológica, así como labores de conservación y señalización y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 9

Localidad: Hervás.

Fechas: 24 de julio - 13 de agosto.

Carácter: Nacional.

Denominación: Río Ambroz II.

Objetivo: Estudio del medio urbano y natural con descripción y valoración ecológica, así como labores de conservación y señalización y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 10

Localidad: Hoyos.

Fechas: 3 - 23 de julio.

Carácter: Internacional.

Denominación: Sierra de Gata I.

Objetivo: Estudio del medio urbano y natural con descripción y valoración ecológica, así como labores de conservación y señalización y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 11

Localidad: Hoyos.

Fechas: 24 de julio - 13 de agosto.

Carácter: Nacional.

Denominación: Sierra de Gata II.

Objetivo: Estudio del medio urbano y natural con descripción y valoración ecológica, así como labores de conservación y señalización y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 12

Localidad: Monesterio.

Fechas: 3 - 23 de julio.

Carácter: Internacional.

Denominación: Sierra de Aguafría I.

Objetivo: Labores de acompañamiento en la reconstrucción de un albergue juvenil, así como el estudio del medio natural con descripción y valoración ecológica y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 13

Localidad: Monesterio.

Fechas: 24 de julio - 13 de agosto.

Carácter: Nacional.

Denominación: Sierra de Aguafría II.

Objetivo: Labores de acompañamiento en la reconstrucción de un albergue juvenil, así como el estudio del medio natural con descripción y valoración ecológica y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 14

Localidad: Fregenal de la Sierra.

Fechas: 24 de julio -13 de agosto.

Carácter: Nacional.

Denominación: Fregenal

Objetivo: Realización de labores de acompañamiento en la reconstrucción de un Convento Franciscano y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 15

Localidad: Cabeza la Vaca.

Fechas: 3 - 23 de julio.

Carácter: Nacional.

Denominación: Cabeza la Vaca.

Objetivo: Estudio del medio urbano y natural con descripción y valoración ecológica, así como labores de conservación y señalización y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 16

Localidad: Coria.

Fechas: 1 - 20 de agosto.

Carácter: Nacional.

Denominación: Cauria.

Objetivo: Realización del empedrado de una antigua calzada, así como el estudio del medio natural con descripción y valoración ecológica y el fomento del espíritu solidario y cooperativo

a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 17

Localidad: Horcajo.

Fechas: 6 - 26 de julio.

Carácter: Internacional.

Denominación: Hurdes.

Objetivo: Actuación en aula de naturaleza de Adenex, así como el estudio del medio natural con descripción y valoración ecológica y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 18

Localidad: Hornachos.

Fechas: 3 - 23 de agosto.

Carácter: Internacional.

Denominación: Lusitania.

Objetivo: Mantenimiento de huerto ecológico y construcción de instalaciones propias de la naturaleza en instalaciones de Adenex.

ACTIVIDAD N.º 19

Localidad: Orellana la Vieja.

Fechas: 15 - 30 julio.

Carácter: Nacional.

Denominación: Lacimurga.

Objetivo: Trabajos de recuperación en yacimiento arqueológico.

CAMPOS DE TRABAJO EXTERNOS

2 plazas de cada uno de ellos, excepto Pollentia II, Benassal v Aigües Tortes (Barruera) sólo una plaza

PAIS VASCO

Arrazua	Nacional	16-30 julio	18-22 años	Recuperación
Arratia	Nacional	1-15 agosto	18-22 años	Recuperación
Berriz	Internacional	16-30 agosto	18-22 años	Rehabilitación
Legazpi	Nacional	1-15 agosto	18-22 años	Arqueología
Arrasate	Internacional	1-15 agosto	22-26 años	Etnología-MA
Orio	Nacional	16-30 julio	18-22 años	Restauración
Hondarribia	Nacional	1-15 julio	22-26 años	Recuperación
Estívaliz	Nacional	16-30 julio	22-26 años	Recuperación
Ayala	Nacional	16-30 agosto	18-22 años	Medio ambiente

CASTILLA-LEON

La Granja	Nacional	2-16 julio	18-26 años	Vidrio y cristal
Herrera Pisuerga	Nacional	15-30 julio	18-26 años	Arqueología
Navapalos	Internacional	16-30 julio	18-26 años	Medio ambiente
Corneira (ZA)	Nacional	1-15 agosto	18-26 años	Medio ambiente

BALEARES

Biniparratx		17-31 agosto	18-22 años	Reconstrucción
Pollentia II		17-31 julio	18-22 años	Arqueología

CANARIAS

Guimar (TF)	Nacional	15-30 julio	18-26 años	Restauración
Breña (GC)	Nacional	6-20 agosto	18-26 años	Medio ambiente

MADRID

S. Fdo de Henares	Nacional	16-30 julio	18-26 años	Arqueología
Dehesa del Boyal	Nacional	16-30 julio	18-26 años	Medio ambiente

LA RIOJA

Munilla		1-18 agosto	18-26 años	Restauración
---------	--	-------------	------------	--------------

CASTILLA-LA MANCHA

Alcantud (CU)		10-30 julio	18-30 años	Renovación
El Pedernoso		1-20 julio	18-30 años	Renovación
Priego (CU)		1-20 julio	18-30 años	Renovación
Naharros (GU)		10-31 julio	18-30 años	Reconstrucción
El Toboso (TO)		1-20 julio	18-30 años	Etnología

NAVARRA

Roncesvalles 3		1-16 agosto	18-25 años	Recuperación
Estella 1		1-15 julio	15-17 años	Arqueología
Estella 2		16-31 julio	18-28 años	Arqueología
Elgorriaga 1		1-15 julio	15-17 años	Medio ambiente

ANDALUCÍA

Acequias moriscas		1-13 julio	18-30 años	Restauración
Sanlúcar de Guadiana		1-15 agosto	18-30 años	Medio ambiente
El Torreón		15-29 julio	18-30 años	Arqueología
Guillena		17-31 agosto	18-24 años	Etnología

ARAGÓN

Susín	Nacional	6-25 julio	18-26 años	Reconstrucción
Ctllo. Montearagón	Nacional	1-20 julio	18-26 años	Arqueología/Restaura

Senderos	Nacional	1-17 julio	18-26 años	Medio ambiente
Los Mayos Rielos	Nacional	17/7 - 5/8	18-26 años	Inesvtg. Medio amb.
CATALUÑA				
L'Albera (Expolla)		18-31 julio	15-17 años	Medio ambiente
Castelló d'Empuries		18/07 - 06/08	15-17 años	Medio ambiente
Allea		5-16 julio	18-25 años	Restauración
Aigües Tortes (Sport)		24/07 - 06/08	15-17 años	Medio ambiente
Aigües Tortes (Barruera)		1-14 agosto	18-25 años	Medio ambiente
Tortosa		1-12 julio	15-17 años	Patrimonio
La Senia		28/07 - 09/08	15-17 años	Medio ambiente
Deltebre		1-14 julio	15-17 años	Conocimientos
Corberá d'Ebre		13-24 julio	18-30 años	Acción comunitaria
MURCIA				
De Mula 1		15-30 julio	18-22 años	Arqueología
De Mula 2		1-15 agosto	18-22 años	Arqueología
Abarán		15-30 julio	18-22 años	Etnología
Blanca		4-18 agosto	23-26 años	Etnología
Aguilas		15-30 julio	18-22 años	Ecología
Coy 1		17-31 julio	18-26 años	Arqueología
Coy 2		1-15 agosto	18-26 años	Arqueología
Mazarrón 1		17-31 julio	23-26 años	Ecología marina
Mazarrón 2		1-15 agosto	23-26 años	Ecología marina
San Pedro 1		1-15 julio	23-26 años	Ecología
San Pedro 2		17-31 julio	18-22 años	Ecología
Sierra Espuña		17-31 julio	18-26 años	Ecología
COMUNIDAD VALENCIANA				
Calp		1-15 julio	18-26 años	Arqueología
Calp		17-31 agosto	18-26 años	Arqueología
Gandía		16-30 julio	18-26 años	Construcción
Benassal		15-29 julio	18-26 años	Arqueología
Chelva		16-30 julio	18-30 años	Arqueología
Benicarló		15-29 julio	18-26 años	Medio ambiente
Benicarló		1-15 agosto	18-26 años	Medio ambiente
Alcalá (Alcosebre)		1-15 agosto	18-26 años	Arqueología
GALICIA				
Islas Cies-Ptvdra	Nacional	17-31 julio	23-30 años	Medio ambiente

Isla de Ons-Ptvdra	Nacional	1-15 agosto	23-30 años	Medio ambiente
Agolada 1 - Ptvdra	Nacional	1-15 julio	18-20 años	Restauración
Agolada II	Nacional	1-15 agosto	18-20 años	Restauración
Agolada III	Nacional	17-31 agosto	18-20 años	Restauración
Ribas de Sil I - Orense	Nacional	1-15 agosto	18-22 años	Medio ambiente
Apenalba-Orense	Nacional	1-15 julio	18-22 años	Medio ambiente
Apenalba II	Nacional	17-31 julio	23-30 años	Restauración
Apenalba III	Nacional	1-15 agosto	18-22 años	Restauración
Apenalba IV	Nacional	17-31 agosto	23-30 años	Restauración
Cereixal-Vigo I	Nacional	17-31 julio	18-22 años	Medio ambiente
Cereixal-Vigo II	Nacional	1-15 agosto	23-30 años	Medio ambiente
Monte Segade-Vigo	Internacional	17-31 julio	18-22 años	Medio ambiente
Vilardo-Coruña	Nacional	1-15 julio	18-22 años	Medio ambiente
Vilardo-Coruña II	Nacional	1-15 agosto	18-22 años	Medio ambiente
Bergondo-Coruña	Nacional	1-15 agosto	18-22 años	Medio/restaurac.
Bergondo-Coruña II	Nacional	17-31 agosto	22-30 años	Medio/restaurac.

LUGAR: EXTRANJERO (en colaboración con Injuve)

Tannesberg-Alemania		11-31 agosto	18-26 años	Medio ambiente
Nebra-Alemania		6-28 julio	18-26 años	Medio ambiente
Burgkunstadt-Alemania		3-25 agosto	18-26 años	Medio ambiente
Buchenwald-Alemania		06-20 julio	18-26 años	Restauración
Korsoer-Dinamarca		25/08 - 14/09	18-30 años	Restauración
Montgirod Centron-Francia		6-27 julio	18-26 años	Medio ambiente
Vesles et Caumont-Francia		3-24 agosto	18-26 años	Restauración
Arches-Francia		11-31 agosto	18-26 años	Medio ambiente
Creuzier le Vieux-Francia		7-27 julio	18-26 años	Conservación
Cauterets-Francia		7-27 julio	18-26 años	Conservación
Mirepoix-Francia		4-25 agosto	18-26 años	Medio ambiente
Mikoszewo-Polonia		8-21 julio	18-26 años	Trabajo social
Pisek-Rep.Checa		11-24 agosto	18-26 años	Medio ambiente

INTERCAMBIOS CON OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS

ACTIVIDAD N.º 1

Localidad: Alsasua (Navarra)

Fechas: 1 - 15 de julio

Plazas: 25

Edades: 15 - 17 años

Modalidad: Senderismo media montaña y vivaqueo

ACTIVIDAD N.º 2

Localidad: Llanes y Arriondas (Asturias)

Fechas: 17 - 31 de julio

Plazas: 15 + 15

Edades: 15 - 17 años

Modalidad: Playa 7 días y piragua río 7 días

ACTIVIDAD N.º 3

Localidad: Calarreona (Murcia)

Fechas: 7 - 31 de agosto

Plazas: 25

Edades: 14 - 17 años

Modalidad: Playa, tabla, surfing y vela.

ACTIVIDADES DE MONTAÑISMO

(20 plazas cada una)

ACTIVIDAD N.º 1

Localidad: Valencia de Alcántara.

Fechas: 1 - 7 de agosto.

Edades: 14 - 17 años.

Denominación: Puerto Roque I

Objetivo: Iniciación a la escalada y montañismo y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 2

Localidad: Valencia de Alcántara.

Fechas: 8 - 14 de agosto.

Edades: 14 - 17 años.

Denominación: Puerto Roque II.

Objetivo: Iniciación a la escalada y montañismo y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 3

Localidad: Valencia de Alcántara.

Fechas: 15 - 21 de agosto.

Edades: 14 - 17 años.

Denominación: Puerto Roque III.

Objetivo: Iniciación a la escalada y montañismo y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ACTIVIDAD N.º 4

Lugar: Circo de Gredos: Los Galayos.

Fechas: 24 - 30 de agosto.

Edades: 14 - 17 años.

Denominación: Galayos.

Objetivo: Práctica de la escalada y montañismo y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

ENCUENTROS INTERAUTONOMICOS

ACTIVIDAD N.º 1

Localidad: Covalada (Soria).

Fechas: 1 - 15 de agosto.

Edades: 12 - 14 años.

Plazas: 20.

Modalidad: Campamento Juvenil Intracomunitario.

Denominación: Pinar Grande.

ACTIVIDAD N.º 2

Lugares: Picos de Europa (León) y Valle de Rudrón (Burgos)

Fechas: 1 - 15 agosto.

Edades: 15 - 17 años.

Plazas: 6.

Modalidad: Rutas turísticas por zonas de interés natural y medioambiental.

Denominación: León y Burgos.

2. Ya han sido reservadas las plazas comprometidas por la Consejería de Educación y Juventud para el Programa de Intercambios.

ARTICULO 3.—Beneficiarios

1. Podrán ser beneficiarios aquellos que cursen estudios y/o tengan vecindad administrativa en Extremadura y/o quienes ostenten la condición de extremeños conforme a la Ley de Extremeñidad.

2. En caso de que no se cubran las plazas ofertadas, podrán ser igualmente beneficiarios aquellos niños/as y jóvenes que no cursen estudios o que lo hagan fuera de Extremadura, al amparo del Plan de Intercambios Juveniles y del Plan de Voluntarios Internacionales.

3. Ningún solicitante podrá participar en más de una actividad.

ARTICULO 4.—Solicitantes

Podrán ser solicitantes los beneficiarios a que se refiere el artículo anterior o, en el caso de ser menores de edad, sus representantes legales.

ARTICULO 5.—Solicitudes, documentación y subsanación de errores

1. Las solicitudes, con la documentación que se señala en el apar-

tado 2 de este artículo, se formalizarán, una por cada Actividad a la que se pretenda acceder, en impreso oficial que aparece como Anexo I a esta Orden, y que será facilitado por la Consejería de Educación y Juventud en papel autocopiado, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, y se presentarán en la sede de la Consejería de Educación y Juventud (C/. Sta. Julia, 5, de Mérida), en las Secciones Territoriales de ésta en Badajoz (Avda. de Huelva, 2) y Cáceres (Plazuela de Santiago, 1), así como en los Registros y Oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (En adelante LRJAPPAC).

2. Al impreso de solicitud se acompañará inexcusablemente, por cada curso que se solicite, la documentación siguiente:

- A. Copia compulsada del D.N.I. del posible beneficiario.
- B. Fotocopia compulsada del Libro de Familia del posible beneficiario.
- C. Fotocopia compulsada del documento que acredite, en su caso, la situación de paro por tiempo superior a un año de los progenitores.
- D. Sólo para el caso de resultar beneficiario, deberá portar certificación médica actualizada.
- E. Fotocopia compulsada de la Declaración de Renta de las Personas Físicas correspondiente al último ejercicio económico, únicamente en los casos en que solicite bonificación o exención total.

3. El plazo de presentación de las solicitudes y la documentación que corresponda será hasta el 30 de mayo de 1996.

4. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la LRJAPPAC, si la solicitud o la documentación que debió ser presentada tuviera algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días lo subsane, advirtiéndole que, en caso contrario será archivada su solicitud sin más trámites.

ARTICULO 6.—Selección de los beneficiarios

1. Por razones de tramitación ante el Servicio de Voluntarios Internacional INJUVE, las solicitudes para participar en los campos de trabajos serán beneficiarias por el orden de fecha del registro de entrada, y por cada una de las actividades acogidas.

2. Para el resto de las actividades, y en el caso de que las solicitudes fueran superiores a las plazas ofertadas, se realizará un sorteo público ordenando las solicitudes por orden alfabético y seleccionándolas a partir de una letra extraída aleatoriamente.

3. Con las solicitudes que excedan del número de plazas se confeccionará una lista de espera siguiendo el mismo criterio de adjudicación que el señalado en el apartado anterior.

4. La elección anterior será comunicada individualmente a los interesados, con expresión de los recursos procedentes.

ARTICULO 7.—Precios Públicos

1. Recibida la comunicación a que se refiere el artículo anterior, los beneficiarios deberán abonar en el plazo de 7 días los precios públicos que correspondan, mediante el oportuno impreso de liquidación, que será enviado junto a la comunicación de concesión del curso. Deberá acreditarse en este mismo plazo, ante la Dirección General de Juventud, la realización y efectividad de dicho ingreso. En caso de incumplimiento de alguna de estas obligaciones se entenderá que desiste de su solicitud.

2. Los precios públicos aplicables a los cursos son:

A. Para los campos de trabajo en Extremadura, intercambios con otras Comunidades Autónomas y actividades de montañismo, los previstos en la Orden de 17 de marzo de 1994, a saber:

a) Campos de trabajo.....	8.000 Ptas.
b) Intercambios con otras Comunidades Autónomas.....	22.500 Ptas.
c) Actividades de Montañismo.....	10.500 Ptas.

B) Para los campos de trabajo externos, encuentro interautonómico y ruta interautonómica 1996 los establecidos por las normas reguladoras propias de otras Administraciones Públicas, a saber:

a) Campos de trabajo externos.....	9.000 Ptas.
b) Campos de trabajo en Baleares.....	10.000 Ptas.
c) Encuentros interautonómicos.....	15.000 Ptas.
d) Rutas interautonómicas.....	15.000 Ptas.

3. Los ingresos correspondientes al apartado A) del número anterior de este artículo serán realizados en Modelo 50 a favor de la Junta de Extremadura, y los previstos en el apartado B) en favor de otras Administraciones Públicas.

4. Los precios públicos incluyen todos los gastos de enseñanza, alimentación, alojamiento, actividades culturales, actividades deportivas y seguro de accidentes. En el caso de intercambios con otras Comunidades Autónomas incluye también el transporte de ida y vuelta desde Mérida.

5. Podrá solicitarse bonificación o exención del precio público correspondiente a los ingresos de la Junta de Extremadura de acuerdo con lo establecido en el Decreto 66/1994, de 17 de mayo, en las siguientes circunstancias:

A. Reducción del 60%.—Será necesario acreditar ingresos familiares brutos inferiores a:

—Familias con 3 o menos miembros: 3 veces el SMI fijado para 1996.

—Familias con 4 miembros: 3,5 idem.

—Familias con 5 miembros: 4 idem.

—Familias con 6 miembros: 4,5 idem.

—A partir del sexto miembro se aumentará la tabla con 300.000 pesetas por cada nuevo miembro computable.

B. Reducción del 40%.—Será necesario acreditar ingresos familiares brutos inferiores a:

—Familias con 3 o menos miembros: 3,5 veces el SMI fijado para 1996.

—Familias con 4 miembros: 4 idem.

—Familias con 5 miembros: 4,5 idem.

—Familias con 6 miembros: 5 idem.

—A partir del sexto miembro se aumentará la tabla con 300.000 pesetas por cada nuevo miembro computable.

C. Tendrán derecho a la no exigencia del precio público aquellos que reuniendo los requisitos del apartado A del párrafo 1 de este artículo sean hijos de trabajadores por cuenta ajena en situación de paro por tiempo superior a un año, previa acreditación al efecto.

6. Los titulares de un carnet joven tienen derecho a un descuento del 10% de los precios públicos establecidos en los apartados A y B del párrafo 2 de este artículo.

7. La reducción o no exigencia de los precios públicos relativos a los ingresos de la Junta de Extremadura se otorgarán como máximo al 25 por 100 de los participantes y serán incompatibles con la percepción de cualquier otra beca o ayuda por el mismo concepto, siendo preferente a estos efectos el orden de registro de entrada de la solicitud.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Se faculta al Director General de Juventud para dictar cuantos actos y disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

Segunda.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 19 de abril de 1996.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

FICHA DE INSCRIPCION PARA ACTIVIDADES JUVENILES
CAMPAÑA DE VERANO 1.996

¿Solicita Bonificación?

Actividad Solicitada (denominación)

Opción 1ª:

Opción 2ª:

Datos del Participante

Apellidos:

Nombre:

Fecha Nacimiento:

Domicilio:

Tfno:

C.P. - Localidad:

Prov.:

Contactos de Urgencia

Nombre del Padre/Madre/Tutor

Domicilio:

Teléfonos:

C.P. - Localidad:

Prov.:

Datos Sanitarios (1)

- ¿Has padecido o padeces enfermedad o defecto físico importante? SI _____ NO _____. En caso afirmativo indica cuáles: _____
- ¿Te han suministrado en los dos últimos años la vacuna antitetánica? SI _____ NO _____
- ¿Padeces algún tipo de alergia? SI _____ NO _____. En caso afirmativo indica cuál: _____
- ¿Te encuentras actualmente en tratamiento? SI _____ NO _____. En caso afirmativo indica cuál: _____

AUTORIZACION (2)

(Sólo para menores de 18 años)

• Autorizo a mi hijo/a a participar en las actividades organizadas por la Dirección General de Juventud de la Junta de Extremadura de acuerdo con los requisitos de esta inscripción.

Firma del Padre/Madre/Tutor

fdo.: D/D*

(1) • Se deberá adjuntar, cuando proceda, documento acreditativo de las circunstancias que presente el/la joven (alergias, tratamiento, etc.).

(2) • Esta autorización será imprescindible firmarla para participar.